

JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA

330° SESION ORDINARIA

LUNES 06 DE MAYO DE 2024

En Las Condes, a 06 de mayo de 2024, siendo las 17.40 horas, se reúne la 330ª Sesión de Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y la Reina, integrada por los Alcaldes, doña Daniela Peñaloza Ramos, Presidente; doña Evelyn Matthei Fonet y don José Manuel Palacios Parra, Alcaldes de la Municipalidades de Las Condes, Providencia y La Reina, respectivamente.

Asisten, además, las siguientes personas: don Rafael José Ortiz Correa, Gerente de Junta de Alcaldes; don Javier Fano Ruiz, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de La Reina; don Sebastián Sotelo, Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Las Condes; Nancy Cortez, Sub Gerente de Junta de Alcaldes, don Héctor Fuentealba, Jefe Administrativo y de Finanzas de Junta de Alcaldes; y don Felipe de Pujadas, Abogado de Junta de Alcaldes.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION ACTA DE LA SESIÓN N°329 (con observaciones)

Los tres alcaldes aprueban el acta, con las siguientes observaciones:

- 1.- Respecto de los próximos eventos del punto 3 signados con las letras c) y d) estos no se llevarán a cabo, por no cumplir con los requisitos solicitados.
- 2.- En relación a los eventos signados con la letra e) por y en atención a los reclamos de los vecinos por ruidos molestos ante eventos de esta naturaleza se acuerda
 - i. Rechazar la fecha del primer evento, previsto para el 07-09-2024.
 - ii. El segundo evento, de fecha 09-11-2024 es aprobado. Sin embargo, se deberá exigir a la productora tome todas las medidas necesarias para mitigar los ruidos, siendo prioritario por parte de la productora contratar un sistema de medición del ruido durante el evento.
 - iii. El tercer evento, de fecha 14-12-2024, quedará condicionada su realización, a la medición efectiva de los ruidos del segundo evento y el cumplimiento efectivo de la norma.



ACUERDO N° 1137/2024

Se aprueba el acta N° 329 de fecha 11 de marzo de 2024 con las observaciones precitadas.

2.- CONVENIO FUNDACION KENNEDY

El Gerente de la Junta de Alcaldes Rafael Ortiz, explica que, en conjunto a la Fundación Kennedy, a través de un convenio, se busca implementar en el estanque de conservación de agua para riego del Parque, conocido como la Laguna del PPH, un programa de sensibilización, conservación y manejo sostenible de recursos, que estudie la figura de considerar un humedal urbano, siempre y cuando no vaya en contra de las funciones propias de riego, mantención y operación con la que esta fue concebida, destacando la participación de esta fundación en la recuperación ambiental del humedal Laguna de Zapallar, en Algarrobo, con el humedal San Gerónimo; y el proyecto humedal El Bato, en Quinteros, entre otros.

ACUERDO N°1138 / 2024

De esta forma es aprobada la propuesta de realizar un convenio con la Fundación Kennedy, para un acompañamiento colaborativo a la Junta de Alcaldes, en la generación de acciones de conservación y manejo de la laguna del parque, ayudando a generar un cambio cultural a mediano y corto plazo de los visitantes y trabajadores de PPH con respecto a este lugar, y manteniendo al mismo tiempo la función específica de riego y redes húmedas para la cual fue creada.

3.- EVENTOS

El Señor Rafael Ortiz, expone la petición de Producciones Circo Panamericano Spa., para la Instalación, en el Sector Anfiteatro del Parque (4.800 M2), del Panamericano el Gran Show, entre el 14 de junio y hasta el 11 de Agosto de 2024, de conformidad a los siguientes antecedentes:



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA (S)
MUNICIPAL

DESCRIPCION	EVENTO
NOMBRE DEL EVENTO	CIRCO PANAMERICANO
NOMBRE PRODUCTORA	PRODUCCIONES CIRCO PANAMERICANO SPA
NOMBRE DUEÑO Y SOCIOS	ANGELA GONZALEZ ROZAS
FECHA DEL EVENTO	VIERNES 14 JUNIO - JULIO - HASTA EL 11 DE AGOSTO.
ZONA DEL PARQUE	SECTOR ANFITEATRO
ESPACIO REQUERIDO EN MT2	4.800 M2
HORARIOS	LUNES A JUEVES 1 FUNCIÓN ; VIERNES, SABADO Y DOMINGO 2 FUNCIONES 16 HRS - 21 HRS
DÍAS DE MONTAJE	12 DIAS
DÍAS DESMONTAJE	10 DIAS
PÚBLICO ESPERADO	20 MIL PERSONAS
VALOR DE LA ENTRADA	DESDE LOS 8 MIL PESOS
MEDIO DE VENTA ENTRADAS	PRESENCIAL - ONLINE
EVENTOS ANTERIORES DE PRODUCTORA	GENERAL VELASQUEZ ALAMEDA - TEMUCO - TALCAHUANO
PARRILLA DE ARTISTAS	NUMEROS DE CIRCO TRADICIONAL CULTURAL
VALOR DEL EVENTO	\$20.000.000.-
VALORES ADICIONALES SI APLICA	NO APLICA
CONDICIONES DE PAGO	TRANSFERENCIA
CONDICIONES DE CONTRATO	NORMALES
CONDICIONES DE GARANTIA	VALE VISTA UF 220 + IVA
APLICA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SI

ACUERDO N°1139 / 2024

Se da conformidad del Directorio de la Junta de Alcaldes, a la petición del evento del Panamericano el Gran Show, cumpliéndose todas las condiciones contenidas en la petición.

4.- Informes

El Señor Rafael Ortiz, expone y detalla el avance de ejecución presupuestaria, entregando los informes por escrito que se señalan a continuación:

- a) Ordenes de compras directas sobre 5 UTM, sin reparo.
- b) Decreto de Pago sobre 200 UTM, sin reparo.
- c) Informe Planillas de sueldos. Se solicita para la próxima Junta de Alcaldes lo siguiente:
 - i. Un comparativo de los sueldos al año 2023.
 - ii. Información de las horas extraordinarias.
 - iii. En forma adicional y extraordinaria, se requiere información del costo de mantención por metro cuadrado de los parques.
- d) Informe Avance Ejecución Presupuestaria: Ingresos y Egresos. Se solicita para la próxima Junta de Alcaldes lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO (S) 3
MUNICIPAL

- i. Comparativo del año 2023, al mes en que se presenta el informe.
 - ii. Presentar por rubro, porcentaje del ingreso percibido.
- e) Detalles Operación Playa Anakena en verano 2024, sin reparo.
- f) Constitución de sindicato de trabajadores Junta de Alcaldes, sin reparo.

5.- Licitación Maquinaria por sobre 800 UTM

El Señor Rafael Ortiz, da cuenta de la licitación por la compra de una chipeadora o trituradora la que entregará una solución integral para cubrir las necesidades de mantenimiento y control de procesos de residuos orgánicos de las distintas áreas verdes, parques, y plazas, a cargo de Junta de Alcaldes, cuyo resultado final de evaluación de los participantes, se expone en el siguiente cuadro:

Proveedor	RUT	Modelo	A.- Oferta Económica			B.- Plazo de Entrega			C.- Garantía componentes			D.- Garantía Motor			E.- Experiencia Acreditable			F.- Cumplimiento requisitos formales			Puntaje Total (A+B+C+D+E+F)	
			Nonto UTM	Monto \$	Puntaje	35%	Días	Puntaje	25%	Meses	Puntaje	5%	Meses	Puntaje	5%	Cantidad	Puntaje	25%	Cumple SI/No	Puntaje		5%
Comercial Agrogolf Limitada	77902450-8	Salisco 813	1.630	\$106.226.540	44	15	120	4,2	1	12	100	5	24	100	5	3	25	6	si	100	5	38
Comercial Agrogolf Limitada	77902450-8	Salisco 813	1.300	\$84.728.000	55	19	120	4,2	1	12	100	5	24	100	5	3	25	6	si	100	5	41
Maquinarias Agroforestales Ltda.	79.502.340-2	Merback M14R	712	\$46.410.000	100	35	5	100,0	25	6	80	4	12	80	4	8	25	6	no	0	0	74
Maquinarias Agroforestales Ltda.	79.502.340-3	Duratech Tc 12	1.227	\$80.000.000	58	20	5	100,0	25	12	100	5	12	80	4	8	25	6	si	100	5	66

Ante la elocuencia de los datos, el Sr. Rafael Ortiz, propone al Directorio la adjudicación a la empresa MAQUINARIAS AGROFORESTALES LTDA., y la adquisición de la TRITURADORA DURATECH TC-12, por un valor de \$80.000.000 pesos IVA incluido y entrega inmediata.

ACUERDO N°1140 / 2024

Se da conformidad del Directorio de la Junta de Alcaldes, a la proposición del Gerente de la Junta de Alcaldes, para la adquisición de la TRITURADORA DURATECH TC-12, a la empresa MAQUINARIAS AGROFORESTALES LTDA., por el valor de \$80.000.000 pesos IVA incluido con entrega inmediata.

6.- Eventos y ruidos molestos en el Parque

Frente al tema, y tal como fue debatido anteriormente, se decide que las empresas que requieran espacios en el Parque Padre Hurtado, para la realización de eventos, con una expresión manifiesta de ruidos molestos, deberán cumplir con tres requisitos: a) contratar a su cargo un sistema de medición acústica; b) que dicha medición se realice durante el desarrollo del evento; y c) que la medición deberá ajustarse a la norma vigente sobre el tema.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO (S)
MUNICIPAL



Asimismo, la Sra. Alcaldesa de Las Condes, solicita se les envíe a todos los Directores una minuta de los pasos que está realizando esta Administración para la mitigación de ruidos en el parque Padre Hurtado.

La Sra. Alcaldesa de Providencia, en virtud del convenio que Providencia mantiene con el SMA, quedó de analizar con sus inspectores, la factibilidad de cooperar en la medición de ruidos durante eventos de gran envergadura que se desarrollen en el parque Padre Hurtado.

ACUERDO N°1141 / 2024

Se da conformidad del Directorio de la Junta de Alcaldes, a lo propuesto respecto de la autorización futura de eventos con manifiesta expresión de ruidos molestos, y que se de cumplimiento a los tres requisitos señalados para evitar ruidos molestos.

7.- Solicitud de aprobación para baja de materiales y maquinarias en desuso.

El Señor Rafael Ortiz, solicita autorización para dar de baja los materiales y maquinarias en desuso, contenidos en dos listados de bienes muebles, denominados: a) "Inventario de maquinarias propuesto para ser dados de baja-2024. bodega central parque Padre Hurtado-Junta de Alcaldes Providencia, Las Condes, La Reina"; y b) Inventario de existencias dadas de baja, de cabañas El Tabo Asociación de Funcionarios Las Condes. bodega central parque Padre Hurtado.

ACUERDO N°1142 / 2024

Se da conformidad del Directorio de la Junta de Alcaldes, a la baja de los bienes muebles contenidos en ambos listados expuestos por el Gerente de la Junta de Alcaldes, con la solicitud de ser informados semestralmente el destino de dichos bienes (donación, venta o remate).

INVENTARIO DE EXISTENCIAS DADOS DE BAJA CABAÑAS EL TABO ASOCIACION DE FUNCIONARIOS LAS CONDES BODEGA CENTRAL PARQUE PADRE HURTADO- JUNTA DE ALCALDES.		
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
11-04-2024	Calefont	6
11-04-2024	Sillas de terraza	12
11-04-2024	Showerdoor en mal estado	5
11-04-2024	Showerdoor en buen estado	5
11-04-2024	Colchón 1,5 plazas	11
11-04-2024	Colchón 2 plazas	5
11-04-2024	Base colchón 2 plazas	3

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO (S)
MUNICIPAL

5

da a conocer la experiencia que han tenido en los viveros propios de la comuna y cómo ha disminuido el gasto en la compra de especies vegetales.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.


Jesús Antonio Cabedo Ibarra
Secretario Municipal (s) Municipalidad de Las Condes